

Miércoles, 17 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zorita

EDICTO. Padrón de Agua, Basura, Alcantarillado y Canon del Gobierno de Extremadura 2.º cuatrimestre 2021.

Por el Pleno de esta Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de Noviembre de 2021, fue aprobado el Padrón de Agua, Basura, Alcantarillado y Canon de la Junta de Extremadura del 2º Cuatrimestre de 2021. Se expone al público por quince días a efectos de que los/as interesados/as puedan formular cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no producirse ninguna.

Zorita, 11 de noviembre de 2021

Juan Francisco Ciudad Broncano

ALCALDE - PRESIDENTE

